

REPRESENTACIÓN 1

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Representación 1	Código	: 1ARC52
Ciclo	: Primero	Semestre	: 2025-1
Profesores	: YAMAGUCHI, Enrique GIANELLA, Diego	Horario	: Martes 16:30 a 19:30 Viernes 13:30 a 16:30
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 0
		N° de horas prácticas	: 6
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: ARC101 - Taller 1

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Representación 1 brinda las herramientas necesarias para la iniciación del estudiante en el estudio de arquitectura a través de la observación, el dibujo y la representación gráfica vinculados al proceso proyectual del Taller 1. Las referencias y los conceptos desarrollados se plantean desde la mirada artística y la expresión arquitectónica. Una será complementaria a la otra, y, entre ambas, se espera que el estudiante logre alcanzar las habilidades intrínsecas del dibujo arquitectónico desde su propia experiencia y vocación.

El dibujo será necesariamente analógico, es decir, a mano alzada o utilizando instrumentos de precisión. Sin embargo, de manera complementaria, se utilizarán plataformas digitales o software de edición para organizar contenidos en una presentación gráfica personal o en grupos.

III. METODOLOGÍA

El aprendizaje se desarrollará de forma progresiva y continua, a través de ejercicios realizados en clase y trabajos prácticos fuera de ella. Para tal fin se utilizarán diferentes medios de representación: la bitácora, los formatos de cartulina o papel de gramaje indicado en clase y medios digitales para diagramación y presentación de trabajos. Estos ejercicios tendrán, como soporte teórico, breves charlas al inicio de la clase y material informativo registrado en Paideia.

Por otro lado, se incentiva el trabajo en grupo y colaborativo. Habrá un docente para guiar el trabajo de cada grupo de estudiantes y que hará seguimiento permanente del avance de los ejercicios. Además, se plantea una metodología que procure la formación autónoma y autocrítica del estudiante. Por lo tanto, al final del semestre se espera que cada estudiante sea capaz de presentar un proyecto arquitectónico utilizando todas las herramientas y conceptos abordados en clase.

Los recursos serán, principalmente, los utilizados para las clases presenciales: proyector, pizarra, tableros personales de dibujo y caballetes. Además, se tendrá material audiovisual y recursos de actividades en Paideia.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Láminas de dibujo (LA)	40	Promedio de láminas semanales de evaluación.
Bitácora (BT)	10	Ejercicios semanales de dibujo en bitácora calificados de la siguiente manera: semana 4 (10%) semana 8 (20%) semana 12 (30%) semana 16 (40%).
Examen parcial (EP)	10	Ejercicios de dibujo de evaluación parcial de contenidos.
Examen final (EF)	20	Ejercicios de dibujo de evaluación final de contenidos.
Portafolio final (P)	20	Selección final de dibujos relacionados a temas de Proyecto. La presentación del portafolio será física y digital.

b. Fórmula de evaluación

$$[LA(40)+BT(10)+EP(10)+EF(20)+P(20)] / 100$$

c. Tipo de evaluación final

Nº	Evaluación	Tipo	Formato	Fechas
1	<i>Exámen Final</i>	<i>individual</i>	<i>pieza gráfica</i>	<i>06.07.24</i>
2	<i>Bitácora 4° entrega</i>	<i>individual</i>	<i>A5</i>	<i>06.07.24</i>
3	<i>Portafolio Proyecto T1</i>	<i>grupal</i>	<i>A2</i>	<i>14.07.24</i>

d. Consideraciones

Se considerará un máximo de 4 sesiones de inasistencia injustificada para efectos de la calificación final. Las entregas de trabajos se realizarán de manera presencial y, al mismo tiempo, se tendrá un backup registrado de forma digital a través de recursos dispuestos en Paideia.

La no presentación a tiempo del ejercicio o trabajo planteado será considerado con la nota cero.

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: OBSERVACIÓN, PROPORCIÓN Y REPRESENTACIÓN		
1	Sistemas de proyección cónica y cilíndrica. El sistema ASA de proyección ortogonal. Uso de instrumentos de dibujo. Uso de la escala gráfica y numérica.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
2	Manejo de la proporción de la realidad al dibujo. Representación axonométrica.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.

3	Las proporciones de la figura humana. El canon proporcional.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
Unidad 2: LUZ, ESPACIO Y MATERIA		
4	El valor tonal. Concepto de corte.	-Láminas de evaluación semanal. -Evaluación 1 de bitácora.
5	Representación de volumen, superficie y espacio a través de la luz y las sombras.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
Unidad 3: PERSPECTIVA Y PLANIMETRÍA		
6	Perspectiva cónica. Visor alto, medio y bajo. Método de la malla.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
7	Planimetría y escala de representación. Nomenclatura básica para dibujar plantas, cortes y elevaciones. Levantamiento físico.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicio grupal de levantamiento físico. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
8	Perspectiva cónica. Método general de perspectiva. Levantamiento perceptual.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicio grupal de levantamiento perceptual.. -Evaluación 2 de bitácora.
9	Examen parcial	-Ejercicios de dibujo de evaluación parcial de contenidos. -Uso de piezas gráficas.

Unidad 4: SÍNTESIS EN LA REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO		
10	Síntesis gráfica para la representación arquitectónica: Árboles en planta y elevación.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
11	Nomenclatura básica. Dibujo de escaleras en planta, corte y elevación.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
Unidad 5: REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y EL PAISAJE		
12	Árboles en tinta china. ¿Cómo pintar una aguada?	-Láminas de evaluación semanal. -Evaluación 3 de bitácora.
13	Dibujo de planimetrías con expresión artística.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
14	Dibujo axonométrico del proyecto con sombras y ambientación.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
15	Representación del proyecto y el paisaje.	-Láminas de evaluación semanal. -Ejercicios de dibujo en bitácora.
16	Examen final y entrega final de bitácora.	-Ejercicios de dibujo de evaluación final de contenidos. -Selección final de dibujos relacionados a temas del proyecto de Taller 1. -Evaluación 4 de bitácora.

VI. SUMILLA

Curso práctico que brinda las herramientas gráficas para Taller 1. Ofrece una introducción a los sistemas de representación arquitectónica desde la observación, el estudio de las proporciones y la síntesis, desarrollando, al mismo tiempo, conceptos como escala, sistemas de proyección, precisión en la representación y construcción geométrica. Abarca los temas de proyección ortogonal, proyección cónica, valoración tonal, síntesis y representación del proyecto arquitectónico y de la figura humana. En el curso confluyen diversas técnicas de dibujo a mano alzada y de dibujo con instrumentos, permitiendo trabajar la profundidad en el espacio a través del valor de la línea y de los planos o superficies, pero, también, representar la tridimensionalidad de los objetos y materiales. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad; diseño y representación de proyectos

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas, como a colectividades sociales.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Identifica tipos y procesos de dibujo a partir del estudio de los sistemas cónico y cilíndrico para representar la realidad observada.

RA2: Reconoce distintas maneras de representar la luz, el espacio y la materia utilizando las herramientas y técnicas de dibujo adecuadas.

RA3: Describe una realidad observada a través de distintas técnicas de dibujo y en diferentes escalas de representación.

IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. OBSERVACIÓN, PROPORCIÓN Y REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de proyección cónica y cilíndrica. El sistema ASA de proyección ortogonal. Uso de instrumentos de dibujo. - Manejo de la proporción de la realidad al dibujo. Representación en isometría y perspectiva. - Las proporciones de la figura humana
2. LUZ, ESPACIO Y MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> - El valor tonal. Concepto de corte. - Representación de volumen, superficie y espacio a través de la luz y las sombras.
3. PERSPECTIVA Y PLANIMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva cónica. Visor alto, medio y bajo. Método de la malla. - Planimetría y escala de representación. Nomenclatura básica para dibujar plantas, cortes y elevaciones. - Perspectiva cónica. Método general de perspectiva.
4. SÍNTESIS	<ul style="list-style-type: none"> - Síntesis gráfica para la representación arquitectónica. - Nomenclatura básica para la representación de planta, cortes y elevaciones.
5. REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y EL PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> - La técnica de la aguada. Representación de árboles.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo de planimetrías con expresión artística. - Dibujo axonométrico, sombras y ambientación. - Representación del proyecto y el paisaje.
--	--

X. REFERENCIAS

a. Obligatorias

- 1) Asencio, F. (2005). *Dibujo para principiantes*. Arco Editorial S.A.
- 2) Baraldi, S. y Franchini, M. (2008). *Dibujar Paisajes*. Editorial De Vecchi.
- 3) Ching, F. (2012). *Dibujo y Proyecto*. Editorial Gustavo Gili SL
- 4) D'Amelio J. (2004). *Perspective Drawing Handbook*. Dover Publications, INC.
- 5) Wilk, S. (2014). *Construction and Design Manual: Drawing for Landscape Architects*. DOM publishers.

b. Complementarias

- 1) Ching, F. (2015). *Diccionario visual de Arquitectura*. Editorial Gustavo Gili SL
- 2) Knoll, W. y Hechinger M. (2001). *Maquetas de Arquitectura. Técnicas y construcción*. Ediciones G. Gili, 5° edición.
- 3) Meuser, N. (2015). *Construction and Design Manual. Drawing for Architects*. DOM publishers.
- 4) Panero, J. y Zelnik, M. (1996). *Dimensiones Humanas en los espacios interiores*. Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.
- 5) Pozo, J. (2002). *Geometría para la Arquitectura: Concepto y práctica*. T6 Ediciones S.L.
- 6) Rotgans, H. (1992). *Perspectiva*. Ediciones Ceac.

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y

desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de

ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Firma profesor	del	Fecha: ___/___/___ -

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
